



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Mayo de 2.006

260/06

Expte. N° 14.035/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el Concurso Público Regular para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la materia **Termodinámica II** de la carrera de Ingeniería Química y atento a lo dispuesto en los artículos 17° y 22° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han solicitado vistas de las presentaciones (Artículo 17°) ni se han realizado impugnaciones a la única postulante inscripta dentro del plazo estipulado (Artículo 18°), correspondiendo en consecuencia proceder según lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura TERMODINAMICA II – Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica, habiéndose registrado la siguiente inscripción:

- Ing. Qca. María Alejandra BERTUZZI

- D.N.I N° 21.792.375

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la postulante inscripta y exhibase en cartelera de la Facultad.

mv.


Ing. MARÍA A. BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE MERCADO TORANZO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA